

ACTA DE NOTIFICACIÓN

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN DIRECTA No. 107/2015

"CURSOS DE CAPACITACIÓN: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT PARTE I Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA ANDROID PARTE II"

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (LAASSP) Y 75 ÚLTIMO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, CON FECHA 12 DE NOVIEMBRE DE 2015 SE SOLICITARON COTIZACIONES A TRAVÉS DE COMPRANET, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE "CURSOS DE CAPACITACIÓN: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT PARTE I Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA ANDROID PARTE II", INVITÁNDOSE A LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1. DESARROLLO Y CAPACITACIÓN EN INTERNET, S.A. DE C.V.
2. HUNGRY MINDS, S.C.
3. MATIS CONSULTING, S.C.

CON FECHA 18 DE NOVIEMBRE DE 2015 SIENDO LAS 12:00 HORAS SE PROCEDIÓ A VERIFICAR LA RECEPCIÓN DE PROPOSICIONES POR MEDIOS DE IDENTIFICACIÓN ELECTRÓNICA (COMPRANET), REPORTANDO EL SISTEMA QUE EXISTEN PROPOSICIONES DE LOS SIGUIENTES PROVEEDORES, Y DE LA CUAL SE ANEXA PANTALLA.

EMPRESA	PARTIDA	IMPORTE TOTAL DE LA PARTIDA CON I.V.A
HUNGRY MINDS, S.C.	1	\$58,000.00
	2	\$47,850.00
MATIS CONSULTING, S.C.	1	\$46,400.00
	2	\$49,300.00

SE HIZO ENTREGA DE LAS PROPOSICIONES A LA GEOG. CLEOTILDE ARELLANO MOLINA, DIRECTORA DE GEOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL, PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA CORRESPONDIENTE.

I. EVALUACIÓN.

I.1 EVALUACIÓN TÉCNICA:

ELABORADA POR MIGUEL ÁNGEL MARTÍNEZ ALTAMIRANO, JEFE DE DEPARTAMENTO DE DESARROLLO DE SISTEMAS DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA CON EL VISTO BUENO DE CLEOTILDE ARELLANO MOLINA, DIRECTORA DE GEOMÁTICA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ESTADÍSTICA E INFORMACIÓN AMBIENTAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.1.1 PROPUESTA DESECHADA.

- HUNGRY MINDS, S.C.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 100/2015, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISOS A), B) Y C) QUE A LA LETRA DICEN:

"A) SI NO SE CUMPLE CONFORME A LO REQUERIDO EN LOS **ANEXOS I "ANEXO TÉCNICO (PROPUESTA TÉCNICA DEL INVITADO)"** Y II "PROPUESTA ECONÓMICA DEL INVITADO" DE LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN, O PRESENTA MANIFESTACIONES GENÉRICAS, TALES COMO: SE ENTREGARÁ CONFORME A LO SOLICITADO, ENTRE OTRAS".

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

"C) EL INCUMPLIMIENTO EN EL CONTENIDO DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN EL ANEXO TÉCNICO, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA PARA LA PARTIDA 1 Y 2 LA ACREDITACIÓN DE EXPERIENCIA EN IMPARTICIÓN DE CURSOS Y EL TEMARIO, SOLICITADOS EN EL PUNTO 6 "DOCUMENTACIÓN QUE DEBERÁ ENTREGAR ADICIONALMENTE A LA PROPUESTA TÉCNICA".

I.1.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- MATIS CONSULTING, S.C.

SE ANEXA A LA PRESENTE LA EVALUACIÓN TÉCNICA.

I.2 EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL ADMINISTRATIVA:

LLEVADA A CABO POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE:

I.2.1 PROPOSICIÓN DESECHADA.

- HUNGRY MINDS, S.C.

SE DESECHA SU PROPUESTA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN No. 100/2015, EN EL APARTADO 8 "CRITERIOS ESPECÍFICOS PARA LA EVALUACIÓN (PROPOSICIONES Y DOCUMENTACIÓN DISTINTA A ÉSTAS) Y ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO", QUE A LA LETRA DICE:

"EL ACREDITAR ALGUNA O ALGUNAS DE LAS CAUSAS ESTABLECIDAS EN LOS INCISOS DEL NUMERAL 8.2 DEL PRESENTE APARTADO, AFECTARÁ LA SOLVENCIA DE LA PROPOSICIÓN Y MOTIVARÁ SU DESECHAMIENTO, INDEPENDIENTEMENTE DE OTROS REQUISITOS SEÑALADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN"

Y A SU NUMERAL 8.2. "CAUSAS DE DESECHAMIENTO DE PROPOSICIONES", INCISO B) QUE A LA LETRA DICE:

"B) LA FALTA DE CUALQUIERA DE LOS DOCUMENTOS O REQUISITOS SOLICITADOS EN LA PRESENTE SOLICITUD DE COTIZACIÓN".

CON FUNDAMENTO EN LO ANTES EXPUESTO, **SE DESECHA SU PROPUESTA**, MOTIVADO POR QUE EL LICITANTE:

NO CUMPLE CON EL INCISO b) DEL PUNTO 4.1 DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, EN VIRTUD DE QUE NO PRESENTA IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE.

I.2.2 PROPOSICIÓN QUE CUMPLE.

- MATIS CONSULTING, S.C.

I.3 EVALUACIÓN ECONÓMICA:

ELABORADA POR LA C. CARMEN VIOLETA VARGAS GONZÁLEZ, JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DIRECTAS Y SUPERVISADA POR EL ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA, SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 37 FRACCIÓN I Y II DE LA LAASSP, Y AL PUNTO 7 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN" DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, DE LA CUAL SE DESPRENDE LO SIGUIENTE.

I.3.1 PROPUESTA DESECHADA.

- NINGUNA

I.3.2 PROPUESTA QUE CUMPLE.

- MATIS CONSULTING, S.C.

II. DECLARACIÓN DE PROPOSICIONES SOLVENTES:

DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 36, 36 BIS DE LA LAASSP, Y 51 PRIMER PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO, SE DETERMINAN SOLVENTES LAS PROPOSICIONES PRESENTADAS:

- MATIS CONSULTING, S.C.



LOS PRECIOS OFERTADOS SON FIJOS DURANTE LA VIGENCIA DEL CONTRATO Y ESTÁN EXPRESADOS EN PESOS MEXICANOS.

EXPUESTOS LOS ANTERIORES ANTECEDENTES, Y CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 36 SEGUNDO PÁRRAFO Y 36 BIS FRACCIÓN II DE LA LAASSP, SE EMITE LA SIGUIENTE:

NOTIFICACIÓN

III. NOTIFICACIÓN DE LICITANTE ADJUDICADO.

DE CONFORMIDAD CON LO SEÑALADO EN LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN, POR HABER CUMPLIDO CON LOS REQUERIMIENTOS ADMINISTRATIVOS, TÉCNICOS Y ECONÓMICOS SOLICITADOS POR LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, Y SER SOLVENTE, SE ADJUDICA EL CONTRATO CONFORME A LO SIGUIENTE:

Proveedor	Tipo de contrato	Estratificación	Moneda
Matis Consulting, S.C.	Cerrado	Micro	Pesos Mexicanos

Partida	Descripción del Bien	Cantidad	Unidad	Precio unitario	Total
1	1 Curso de Desarrollo de aplicaciones para plataforma Android	5	Persona	8,000.00	40,000.00
2	1 Curso de Desarrollo de aplicaciones para plataforma iOS	5	Persona	8,500.00	42,500.00
				SUBTOTAL	82,500.00
				I.V.A.	13,200.00
				TOTAL	95,700.00

LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS SERÁ CONFORME A LO INDICADO EN EL ANEXO I DE LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN.

LA VIGENCIA DEL CONTRATO SERÁ DEL 20 DE NOVIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.

LA EMPRESA ADJUDICADA DEBERÁ FIRMAR EL CONTRATO EL DÍA 30 DE NOVIEMBRE DE 2015 A LAS 18:00 HORAS, EN LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS.

PARA LA FIRMA DEL CONTRATO DEBERÁ PRESENTAR LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN:

1. ACTA CONSTITUTIVA Y SUS MODIFICACIONES CERTIFICADAS ANTE FEDATARIO PÚBLICO Y PREVIAMENTE INSCRITAS EN EL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO.
2. PODER NOTARIAL CERTIFICADO ANTE FEDATARIO PÚBLICO EN EL CUAL SE OTORQUE AL REPRESENTANTE LEGAL PODER GENERAL PARA ACTOS DE ADMINISTRACIÓN O PODER ESPECIAL PARA SUSCRIBIR CONTRATOS O CONVENIOS O BIEN PARA LLEVAR A CABO TODOS LOS TRÁMITES DERIVADOS DE PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN O ADJUDICACIÓN EN EL GOBIERNO FEDERAL O SU EQUIVALENTE.

3. IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE DEL REPRESENTANTE O APODERADO LEGAL EN ORIGINAL Y COPIA.
4. CÉDULA DEL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES.
5. DEBERÁ PRESENTAR LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS 10 (DIEZ) DÍAS NATURALES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL CONTRATO, POR UN IMPORTE EQUIVALENTE A UN 10% (DIEZ POR CIENTO) DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO ADJUDICADO ANTES DE I.V.A.

DOCUMENTACIÓN SIN LA CUAL NO SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO PROCEDIENDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 46 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

SE CIERRA LA PRESENTE ACTA SIENDO LAS 18:30 HORAS, DEL DÍA 19 DE NOVIEMBRE DE 2015.

POR LA SEMARNAT

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
ING. RAMÓN ALEJANDRO ALCALÁ VALERA	SUBDIRECTOR DE ADQUISICIONES Y OBRAS DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATOS	



▼ Expediente : 942681 - CURSOS DE CAPACITACIÓN APLICACIONES IOS Y ANDROID

Procedimiento : 645011 - CURSOS DE CAPACITACIÓN: INTRODUCCIÓN AL DESARROLLO DE APLICACIONES PARA IOS CON SWIFT PARTE I Y DESARROLLO DE APLICACIONES PARA ANDROID PARTE II

Fecha y hora de apertura de proposiciones: 18/11/2015 12:00:00 PM

Estado: Por adjudicar

[Configuración](#) [Publicación DOF](#) [Informe Completo](#) [Generar Informe del Procedimiento](#) [Exportar el Estado de Evaluación](#)[Iniciar apertura de proposiciones](#) [Suspender](#)

Si desea modificar el estatus de algún licitante, hágalo en "Lista de operaciones" o bien oprima el botón "Realizar fase de Pre-Evaluación"

	Licitante	Estado Propuesta	Fecha Propuesta (dd/mm/yyyy)	Estatus del Licitante	Lista de operaciones
1	MATIS CONSULTING SC	0 Publicada	18/11/2015 11:26:00 AM	Aceptado	Rechazar
2	HUNGRY MINDS SC	0 Publicada	17/11/2015 08:01:28 PM	Aceptado	Rechazar
Total: 2		Pagina 1 de 1			

NOMBRE DE LA DEPENDENCIA O ENTIDAD: SEMARNAT
PROCEDIMIENTO N° 107/2015

TIPO DE PROCEDIMIENTO:

Adjudicación Directa Electrónica

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA	Hungry Minds, S.C.		Maté Consulting, S.C.		LICITANTE 3		LICITANTE 4	
	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE	SI CUMPLE	NO CUMPLE
Partida 1: Un curso para cinco personas de Desarrollo de aplicaciones para plataforma Android.								
3. Vigencia.	X		X					
4. Periodo de la prestación del servicio.	X		X					
5. Lugar de la prestación del servicio.	X		X					
6. Documentación que deberá entregar adicionalmente a la propuesta técnica. Deberá incluir en su propuesta la acreditación de experiencia en la impartición de cursos de capacitación de la plataforma Android descritas en el punto 7, de igual manera se solicita el temario del curso que ofrecen en congruencia con las especificaciones y características técnicas descritas en el punto 7.		Sin documento de acreditación de experiencia en impartición de curso y sin temario.	X					
7. Especificaciones y características técnicas del servicio.								
Servicios basados en ubicación		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Comunicación vía Internet		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Disposición basada en XML		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Invocar un servicio		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
MapView		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Partida 2: Un curso para cinco personas de Desarrollo de aplicaciones para plataforma iOS.	X		X					
3. Vigencia.	X		X					
4. Periodo de la prestación del servicio.	X		X					
5. Lugar de la prestación del servicio.	X		X					
6. Documentación que deberá entregar adicionalmente a la propuesta técnica. Deberá incluir en su propuesta la acreditación de experiencia en la impartición de cursos de capacitación de la plataforma iOS descritas en el punto 7, de igual manera se solicita el temario del curso que ofrecen en congruencia con las especificaciones y características técnicas descritas en el punto 7.		Sin documento de acreditación de experiencia en impartición de curso y sin temario	X					
7. Especificaciones y características técnicas del servicio.								
Cambios entre Swift y Objective-C		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
IDE de Desarrollo XCode		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
SWIFT		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Servicios e invocación de un servicio		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Servicios basados en ubicación		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					
Mapas		Se incluye en Anexo I pero no se incluyó temario	X					

NOTA.- EL FORMATO ES SOLO PARA EVALUACIÓN BINARIA, PARA LA EVALUACIÓN POR PUNTOS O PORCENTAJES DEBERÁ AJUSTARSE EN FUNCIÓN DE LOS ANÁLISIS Y LOS LINEAMIENTOS RESPECTIVOS EMITIDOS POR LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA.
CUANDO SE REFIERA A "NO CUMPLE" INDICAR MOTIVO Y FUNDAMENTO DEL INCUMPLIMIENTO Y/O CAUSAL DE DESECHAMIENTO.

ELABORÓ

Miguel Ángel Martínez Ramírez
Jefe de Departamento de Desarrollo de Sistemas De Información Geográfica
NOMBRE Y FIRMA

Vo. Bo.

Cleodilys Acuña Molina
Directora de Geomática
NOMBRE Y FIRMA